



CONSEJO DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

- **Oferta de Empleo Público de PDI para 2014.**

A continuación se enumeran las acciones que conforman la oferta de Empleo Público de PDI de la UPCT para el año 2014:

1. Oferta de nuevas plazas de asociados solo para aquellas áreas con déficit de 24 créditos. Dado que la normativa de la UPCT establece que se podrán sacar plazas cuando el déficit del ámbito de conocimiento supere los 9 créditos y dado que existe la restricción legal de sacar plazas de laborales temporales a circunstancias excepcionales, se entiende que un déficit de 24 créditos implica una necesidad excepcional.
2. Sacar a concurso las plazas de ayudantes y ayudantes doctores que correspondan a becarios y ayudantes a los que se les acabe el contrato. En este caso, la necesidad excepcional vendría dada por el hecho de que de no convocarse dichas plazas los profesores no podrían mantener su vinculación laboral con la UPCT.
3. Pasar a contratado doctor interino aquellos ayudantes doctores que se hayan acreditado.
4. Sacar 1 plaza de TU en virtud de la aplicación de la tasa de reposición.
5. Transformación de asociados en ayudantes doctores. Sacar una para la Unidad Predepartamental de Ingeniería Civil por las necesidades imperiosas de consolidar la titulación.

Se acuerda por la Comisión elevar esta propuesta para su aprobación, si procede.



ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 28-feb-14
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

• **Plazas de PDI.**

Se han recibido las siguientes propuestas:

Plazas de PDI Funcionario:

Se ha recibido, a petición de este Vicerrectorado y dadas las renunciaciones presentadas por varios miembros del tribunal, nueva propuesta de tribunal de la plaza 12F/11/TU, aprobada por el Consejo de Departamento de Ingeniería de los Alimentos y del Equipamiento Agrícola, que sería la siguiente:

Código:	12F/11/TU
Área:	Ingeniería Agroforestal
Departamento:	Ingeniería de los Alimentos y del Equipamiento Agrícola
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica
Motivo:	Acreditación para TU obtenida por el profesor D. José Miguel Molina Martínez
Plaza:	TU
Perfil:	Docencia: Electrotecnia, Motores y Máquinas Agrícolas Investigación: Automatización para la optimización de recursos hídricos y energéticos en Agricultura.

PROPUESTA DE COMISIÓN EVALUADORA

Comisión Titular

	Nombre	Categoría	Área	Universidad
Presidente:	*Francisco Maseda Eimil	CU	Ing Agroforestal	USC
Secretario:	Antonio López Gómez	CU	Tecnología de Alimentos	UPCT
Vocal 1:	*Luis Val Monterola	CU	Ing. Agroforestal	UPV
Vocal 2:	Jesús Pomar Goma	TU	Ing. Agroforestal	UDL
Vocal 3:	Miguel Llorca Marqués	TU	Ing. Agroforestal	UDL

Comisión Suplente

	Nombre	Categoría	Área	Universidad
Presidente:	*Pilar Barreiro Elorza	CU	Ing Agroforestal	UPM
Secretario:	María Milagros González Real	CU	Ing Agroforestal	UPCT
Vocal 1:	José Luis Torres Escribano	CU	Ing. Agroforestal	UPNA
Vocal 2:	Jorge Lampurlanés Castel	TU	Ing. Agroforestal	UDL
Vocal 3:	Eugenio García Marí	TU	Ing. Agroforestal	UPV

* Los que aparecen rojo y sombreados, permanecen de la anterior propuesta.

La propuesta de la Comisión es elevar dicha la propuesta de nombramiento de la nueva composición.



Plazas de PDI Laboral:

Se han presentado las siguientes solicitudes de transformación,

Código:	A designar por el Vicerrectorado cuando se publique la convocatoria
Área:	Explotación de Minas
Departamento:	Ingeniería Minera, Geológica y Cartográfica de la UPCT
Centro:	Escuela de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas
Plaza:	Profesor Contratado Doctor (CD387)
Motivo:	Se propone transformar en la RPT de la UPCT, la plaza de Profesor Ayudante Doctor que ocupa actualmente el profesor D. Pedro Martínez Pagán en plaza de Profesor Contratado Doctor, y su nombramiento en dicha figura interinamente, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 49 del Convenio Colectivo para el PDI laboral de las Universidades Públicas de la Región de Murcia, al contar con la acreditación para la figura de PCDOC y con el informe favorable del departamento, ya que se encuentra en los últimos 6 meses de su actual contrato de PAYUDOC. La fecha de efectos, en consonancia con lo aprobado en el punto 1 del orden del día de este Consejo de Gobierno, será lo antes posible a partir de la fecha del acuerdo.

Código:	A designar por el Vicerrectorado cuando se publique la convocatoria
Área:	Organización de Empresas
Departamento:	Economía de la Empresa
Centro:	FCE
Plaza:	Ayudante nueva (AY702)
Motivo:	Se propone crear en la RPT de la UPCT, una plaza de Ayudante para dar continuidad a la formación de la becaria D ^a . Isabel Olmedo Cifuentes, que disfruta una Beca-Contrato de Formación de Profesorado Universitario de la UPCT , y que actualmente se encuentra en los últimos 6 meses del segundo año de la fase de contrato de su beca, dado que siguen existiendo las necesidades docentes en el departamento y cuenta con el informe favorable del mismo, así como su nombramiento en dicha figura interinamente a la finalización de su actual contrato.

Se acuerda por la Comisión de Profesorado elevar al Consejo de Gobierno la propuesta en los términos descritos en cada caso, creando las nuevas plazas de PDI temporal en la RPT de la UPCT y procediendo con el nombramiento de interinos cuando proceda en cada caso, así como proceder a la publicación de las convocatorias (de las plazas de laboral temporal), quedando estas condicionadas a que las disposiciones legales lo permitan y que exista disponibilidad presupuestaria.



Convocatoria de transformación de plazas de profesorado a tiempo parcial en plazas de profesorado a tiempo completo:

El artículo 3 punto 6 de la “Normativa de Profesorado de la UPCT” contempla que, en función de las disponibilidades presupuestarias y legales, se podrán realizar convocatorias de transformación de plazas de profesores/as Asociados en plazas de profesores/as Ayudantes doctores/as. Por otro lado, los Presupuestos Generales del Estado para 2014 establecen que durante el año 2014 no se procederá a la contratación de personal temporal, ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionarios interinos salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables. Por ello, se acuerda conceder la posibilidad de realizar esta transformación a la Unidad Predepartamental de Ingeniería Civil, dada la necesidad excepcional y urgente de consolidar su plantilla como forma de asegurar la calidad necesaria para la impartición de la recientemente implantada titulación de Ingeniero de Caminos.

Las solicitudes serán presentadas en el Vicerrectorado de Profesorado en el plazo de un mes desde su aprobación en Consejo de Gobierno y se concederán de acuerdo a los requisitos contemplados en el artículo 3 punto 6 de la “Normativa de Profesorado de la UPCT”.

Se acuerda por la Comisión de Profesorado elevar esta propuesta para su aprobación, si procede.

Se aprueba la propuesta en los términos previstos.



CONSEJO DE GOBIERNO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

- **Concesión de Licencias al PDI.**

Se presentan las siguientes solicitudes:

En Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2013, fue aprobada la licencia que sigue a continuación, pero por motivos personales renuncia a la realización de la misma, por lo que **solicita que sea anulada a todos los efectos,**

Profesor:	Jose María Malgosa Sanahuja
Categoría:	TU
Fecha:	15/02/14 al 15/05/14
Departamento:	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Centro:	ETSIT.
Motivo:	Estancia de investigación en el "University College Dublin". Dublín. Reino Unido.
Docencia:	Las obligaciones docentes serán cubiertas por las profesoras Pilar Manzanares López y M ^a Dolores Cano Baños.

En el citado Consejo de Gobierno del 28 de octubre de 2013, también se aprobó la licencia siguiente:

Profesor:	Manuel Alejandro Ródenas López
Categoría:	PROFESOR COLABORADOR
Fecha:	15/11/13 al 22/02/14
Departamento:	Arquitectura y Tecnología de la Edificación.
Centro:	ARQUIDE.
Motivo:	Estancia de investigación en "Università degli Studi di Roma". Roma. Italia.
Docencia:	Las obligaciones docentes serán cubiertas por los profesores Miguel García Córdoba, Marta Serrano y Pedro Jiménez

Tras haberse celebrado la Comisión de Profesorado del pasado 20 de febrero, se recibe la petición del profesor Ródenas López en la que solicita ampliación de su estancia de investigación en la Universidad de Roma hasta el 24 de marzo de 2014. Dado que las necesidades docentes quedan cubiertas por el departamento, **se propone autorizar dicha ampliación** quedando como fecha de inicio 15/11/13 y como fecha de finalización 24/03/14.

También se presentan otras **solicitudes de concesión:**

Profesor:	José Laborda Yneva
Categoría:	TU
Fecha:	06/03/14 al 02/06/14 (2 MESES Y 27 DÍAS)
Departamento:	Arquitectura y Tecnología de la Edificación.
Centro:	ARQUIDE.
Motivo:	Estancia de investigación en "Dipartimento di Architettura, Università degli Studi di Palermo". Palermo. Italia.
Docencia:	Las obligaciones docentes serán cubiertas por el profesor José Francisco García Sánchez



Profesor:	Pedro J. Martínez Aparicio
Categoría:	PCDOC
Fecha:	30/01/14 al 17/02/14 (18 DÍAS)
Departamento:	Matemática Aplicada y Estadística.
Centro:	ARQUIDE.
Motivo:	Asistencia a Congreso "Summer Meeting on Differential Equations, en la Universidad de Sao Carlos". Brasil. Y posteriormente asistencia al "Instituto Nacional de Matemática Pura y Aplicada". Rio de Janeiro. Brasil.
Docencia:	Las obligaciones docentes serán cubiertas por el profesor Carlos Angosto

Se acuerda elevar la propuesta, en los términos descritos en cada caso, para su aprobación, si procede.



CONSEJO DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

• **Concesión de Venia Docendi.**

Se presentan las siguientes solicitudes:

Nombre:	Lucía Serrano Luján.
Departamento:	Electrónica, Tecnología de Computadoras y Proyectos.
Situación:	Solicitud de venia docendi para impartir 3 créditos al amparo del artículo 11.2.b) de la Normativa de Profesorado de la UPCT aprobada por el Consejo de Gobierno en su reunión de 13/12/13.
Requisito 1º (concurso púb.):	Se convoca concurso público que se adjudica mediante R-215/11, de 30 de marzo, para la contratación laboral temporal de un grupo I. La candidata es contratada a la resolución del citado concurso con el objetivo colaborar en tareas dentro del proyecto “Dispositivos híbridos optoelectrónicos y fotovoltaicos para energía renovable”, con referencia CSD2007-00007, cuyo investigador principal es el profesor Antonio Urbina Yeregui. Posteriormente, se convoca un nuevo concurso público mediante R-339/12, de 11 de mayo, para la contratación laboral temporal de un grupo I. que también es adjudicado a la misma candidata, esta vez para colaborar en tareas dentro del proyecto “Fabricación y caracterización de células solares orgánicas: de spin-coating a procesado en continuo”, con referencia MAT2010-21267-C0202 cuyo investigador principal también es el profesor Antonio Urbina Yeregui.
Requisito 2º (durac. > 2 años):	Del requisito 1º se deduce que ha habido continuidad de más de 2 años en la contratación.
Requisito 3º (doctorado):	Está matriculada en doctorado
Informe Dpto.:	FAVORABLE
Informe Director:	FAVORABLE
Tesis:	
Estudio de la Comisión:	Está prevista la concesión de Venia Docendi si se cumplen los tres requisitos. Vista la documentación se comprueba que así es, por tanto, la Comisión propone elevar al Consejo de Gobierno propuesta de concesión .

Nombre:	Juan Martínez Pastor
Departamento:	Ingeniería de Materiales y Fabricación
Situación:	Solicitud de venia docendi para impartir 3 créditos al amparo del artículo 11.2.b) de la Normativa de Profesorado de la UPCT aprobada por el Consejo de Gobierno en su reunión de 13/12/13.
Requisito 1º (concurso púb.):	Se convoca concurso público , que se adjudica mediante R-735/11, de 28 de diciembre, para la contratación laboral temporal de un grupo I. el candidato es contratada a la resolución del citado concurso con el objetivo colaborar en tareas dentro del proyecto “Smart Propellants-Propulsantes Inteligentes”, con cargo a la partida presupuestaria con referencia 30.05.18.61.22, cuyo investigador principal es el profesor Patricio Franco Chumillas, por periodo de un año, que es renovado por otro año al vencimiento.
Requisito 2º (durac. > 2 años):	Del requisito 1º se deduce que ha habido continuidad de más de 2 años en la contratación.
Requisito 3º (doctorado):	Está matriculado en doctorado
Informe Dpto.:	FAVORABLE
Informe Director:	FAVORABLE
Tesis:	
Estudio de la Comisión:	Está prevista la concesión de Venia Docendi si se cumplen los tres requisitos. Vista la documentación se comprueba que así es, por tanto, la Comisión propone elevar al Consejo de Gobierno propuesta de concesión .



CONSEJO DE GOBIERNO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

- **Comisiones de Servicio:**

Se propone elevar al Consejo de Gobierno la **autorización** de las siguientes prórrogas:

Nombre:	Carmelo Nicolás Madrid García
Área:	Física Aplicada
Departamento:	Física Aplicada
Centro:	E.T.S.I.I.
Categoría:	CEU
Universidad de Procedencia:	UPCT
Centro de Destino:	Centro Universitario de la Defensa de San Javier
Inf. Dpto.:	SI. FAVORABLE

Nombre:	Carmen de Nieves Nieto
Área:	Organización de Empresas
Departamento:	Economía de la Empresa
Centro:	E.T.S.I.I.
Categoría:	PCOLAB
Universidad de Procedencia:	UPCT
Centro de Destino:	Centro Universitario de la Defensa de San Javier
Inf. Dpto.:	SI. FAVORABLE

Se propone elevar al Consejo de Gobierno la **solicitud** de la siguiente prórroga:

Se recibe solicitud del interesado, la propuesta del Departamento de Arquitectura y Tecnología de la Edificación y del Centro de ARQUIDE, de solicitar a la Universidad de Alicante la prórroga de la Comisión de Servicios para el profesor D. Francisco Gabriel Muñoz Gómez, que se resume a continuación:

Nombre:	Francisco Gabriel Muñoz Gómez
Área:	Expresión Gráfica Arquitectónica
Departamento:	Arquitectura y Tecnología de la Edificación
Categoría:	Profesor Colaborador
Universidad de Procedencia:	Universidad de Alicante
Universidad de Destino:	UPCT
Motivo:	Necesidades docentes por implantación de la titulación de Arquitectura
Perfil:	Necesidades docentes de Geometría Gráfica en el Grado en Ingeniería de Edificación.
Inf. Dpto.	SÍ, FAVORABLE
Inf. Centro:	SÍ, FAVORABLE



CONSEJO DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

- **Renovación del nombramiento de Eméritos y Colaboradores Honorarios de la UPCT:**

Habiendo recibido informe favorable sobre la renovación siguiente:

Reglamento:	Eméritos Honorarios y Colaboradores Honorarios
Nombre y Apellidos:	Aniceto Valverde Martínez
Área:	Ingeniería Mecánica
Departamento:	Ingeniería Mecánica
Vinculación propuesta:	Renovación nombramiento Emérito Honorario

La Comisión de Profesorado propone **actualizar y renovar**, por un año, el nombramiento de D. Aniceto Valverde Martínez como Emérito Honorario.



CONSEJO DE GOBIERNO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

- Convocatoria de año sabático para 2014

CONVOCATORIA DE LICENCIAS POR PERMISO SABÁTICO

De acuerdo con el artículo 5 de la “Normativa de profesorado de la Universidad Politécnica de Cartagena”, aprobada por el Consejo de Gobierno celebrado con fecha 13 de diciembre de 2013, cuyo enlace aparece a continuación,

http://www.upct.es/recursos_humanos/subdocs/69Normativa_profesorado_Consejo_de_Gobierno_13-12-2013_.pdf

se aprueba la siguiente convocatoria:

Nº de licencias: 5 licencias.

Plazo de solicitud: A partir del 4 de marzo y hasta las 14 horas del día 31 de marzo de 2014.

Requisitos y solicitudes según se indica en los apartados 2 y 3 del artículo 5 de la normativa.

Fecha máxima de inicio de los permisos sabáticos: 1 de marzo de 2015.

La propuesta de resolución de la convocatoria por la Comisión de Profesorado se realizará lo antes posible y como máximo el 31 de mayo de 2014.

Se acuerda por la Comisión de Profesorado elevar esta propuesta para su aprobación, si procede.